

INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INPROSYSTEL S.A.

Ciudad.-

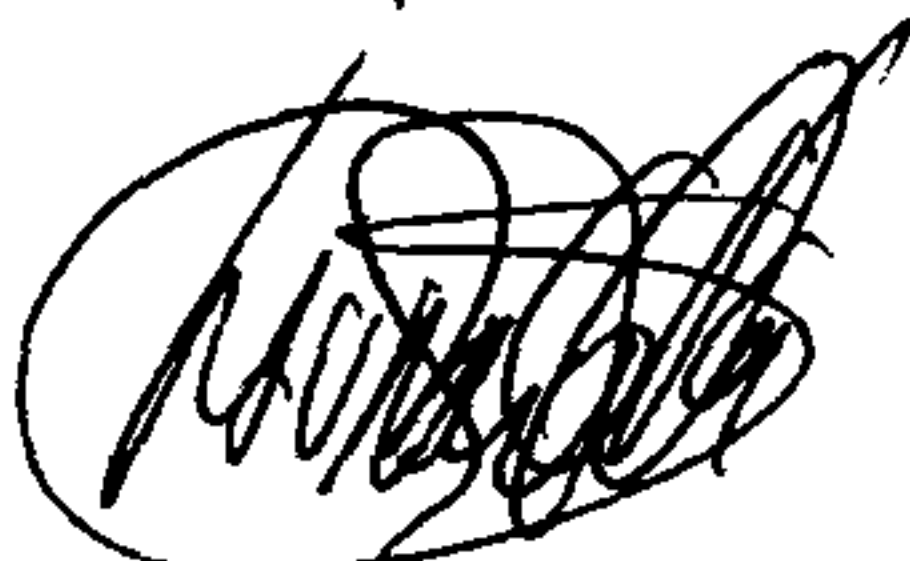
He revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de INPROSYSTEL S.A. al 31 de diciembre del 2001; tales estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considero necesario de acuerdo con las circunstancias.

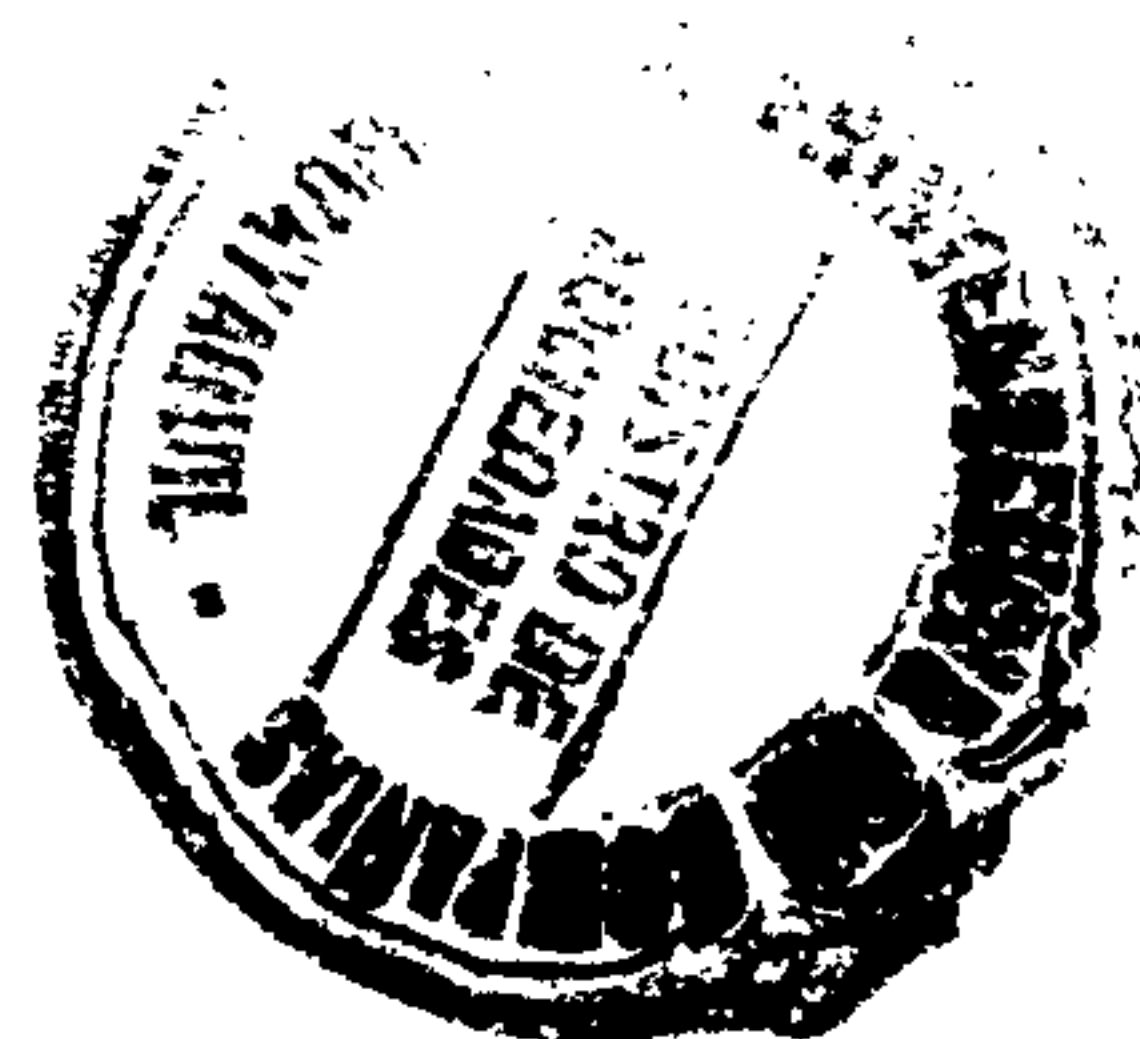
Revisé las resoluciones adoptadas por la Administración y en mi opinión considero que ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Socios.

Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen con los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de INPROSYSTEL S.A. al 31 de diciembre del 2001 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.



C.P.A. LAURA VERA SALAS
REGISTRO C.P.A. #. 28.627



122 MAY 2002

Guayaquil, Marzo 16 del 2002